



ORD: EXP.Nº 9854

EXP: Nº 173 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta K-175, Sector: Tres Esquinas - Las Trancas, kilómetro 8,306.62 al km. 25,735.24", Comuna de Molina, Provincia de Curicó, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de octubre de 2011

F: 2228

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2726, DE 27 de septiembre de 2011:

| <u>LOTE Nº</u> | <u>PROPIETARIO APARENTE</u> | <u>MONTO</u> |
|----------------|-----------------------------|---------------|
| 62 | LARRAIN BARROS PEDRO PABLO | \$2.158.868.- |

182560

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/AR8/mas
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5172631

ELIANA BAEZA HALTER
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD